SUB UOC N° 25 HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO

Avda. Dr. Gabriel Pellón 207 c/ Azara - San Lorenzo - Paraguay Teléfonos: 582-326 – 573-537

ADDENDA N° 01
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2010 ID N° 203512
ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFONICA, TELÉFONOS Y FAX

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRACACIONES DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO, TOMANDO EN CUENTA LA RESOLUCIÓN N° 805/2009, COMUNICA A TODOS LOS POTENCIALES OFERENTES QUE SE HA EMITIDO LA ADDENDA N° 01 CORRESPONDIENTE A ESTA CONTRATACIÓN, MODIFICANDOSE LAS FECHAS Y PLAZOS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DICE:

ANEXO 1

Numeral 16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Sub UOC del Hospital Materno Infantil de San Lorenzo sito Dr. Gabriel Pellón Nº 207 c/ Azará – Calle'i - San Lorenzo a más tardar el día Lunes 04 de octubre de 2010 hasta las 09:00 horas.

Numeral 17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Sub UOC del Hospital Materno Infantil de San Lorenzo sito Dr. Gabriel Pellón Nº 207 c/ Azará – Calle'i - San Lorenzo, el día Lunes 04 de octubre de 2010, a las 09:00 horas.

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUEDARA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANEXO 1

Numeral 17. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Sub UOC del Hospital Materno Infantil de San Lorenzo sito Dr. Gabriel Pellón Nº 207 c/ Azará – Calle'i - San Lorenzo a más tardar el día Martes 12 de octubre de 2010 hasta las 09:00 horas.

Numeral 17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en acto público en la Sub UOC del Hospital Materno Infantil de San Lorenzo sito Dr. Gabriel Pellón Nº 207 c/ Azará – Calle'i - San Lorenzo, el día Martes 12 de octubre de 2010, a las 09:00 horas.

El periodo de validez de las ofertas y él de la garantía de mantenimiento de ofertas, será aumentado en un tiempo igual a la cantidad de días prorrogados por la presente Addenda.

Francisco J. Espínola V.
Enc. Dpto.I Sub U.O.C.
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Francisco Espínola
Enc. Sub U.O.C.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL · HOSPITAL MATERNO INFANTIL · ADMINISTRACION · San Lorenzo · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Vivian R. Santander
Directora General
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Dra. Vivian Santander
Directora General